COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA

Transferencia de Bienes

19/10/2017

Transferer

Estado: Enviada al Jefe Inmediato

Solicitud: 1981

Fecha de Solicitud: 19/10/2017

Empresa: PUERTO DE ACAJUTLA

Movimiento de: Bienes

Responsable del Movimiento

Motivo: TRANSFERENCIA ENTRE EMPRESAS

A SOLICITUD DEL GERENTE DEL PUERTO DE LA UNIÓN INGENIERO HALMILTÓN , Y CON AUTORIZACIÓN DEL GERENTE DEL PUERTO DE ACAJUTLA ING. ROBERTO MENDOZA SE TRASLADA DEFINITIVAMENTE EL EQUIPO DETALLADO EN ESTA SOLICITUD DEL PUERTO DE ACAJUTLA AL PUERTO DE LA UNIÓN. Justificación:

No. Serie Modelo Marca Empresa Cen. de Cos. Empleado Asignado UNIDAD TALLER MECANICO Origen Origen Empleado Responsable : Centro de Costo: Componente Descripción Descripción del Bien Ubicación :UNIDAD TALLER MECANICO Empresa: PUERTO DE LA UNION Destino del Traslado Item Código ACTIVO FIJO

1823

8

1 0802000051 VAGONETA CAP. 50 TONELADAS.

GEC Star Porthasa Usokota AND MADES ACIENT ENGLISHED William Both Book Nombre; MARTIN ALEJANDRO BATRES DABRERA Nombre: JORGE LUIS ORANTES SANCHEZ Activos Fijos Kesponsable Destino Encarga ù, ۱Ľ Nombre: SALVADOR ANTONIO PORTIZLO RIVERA Nombre: JORGE LUIS ORANTES SANCHEZ Encargado de Área Destino Stoll Lafe Inmediato . 5500104 ALMAY BALL - 77 ப் SAEVADOR FRANCISCO VALLE ENSALVADOR FRANCISCO VALLE zhcargado de Area Origen Responsable Origen og spairos 中国原建





COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, PUERTO DE ACAJUTLA

MEMORANDO MG- 138/2017

PARA:

Señores Seguridad Portuaria

DE:

David Ángel Polanco Ramos

Jefe Departamento de Mantenimiento

ASUNTO: Autorización de salida de Vagoneta GAUSSIN.

19 de octubre de 2017. FECHA:

Hacemos de su conocimiento que la Vagoneta marca GAUSSIN, modelo 119-2, con código SADFL y con capacidad para 50 Toneladas, propiedad del Puerto de Acajutla, será traslada en calidad de préstamo al Puerto de la Unión, para efectos de realizar actividades operativas requeridas por este Puerto.

El retiro de la Vagoneta será en una rastra propiedad de CEPA, Puerto de La Unión, código 🗇 y estará a cargo del señor 🖯 , con número de DUI Mecánico de esta comisión.

Por tal motivo solicito la autorización para la salida del bien antes mencionado.

Atentamente,

V.B. Licenciado Rómulo Cerritos Administrador de ADUANAS.

fosé Luis Acosta Maca Jefe de la Seguyidad Portuaria.

Copia: Archivo DAP/fcdez,

Zona Industrial Acajutla Acajutla, Sonsonate, El Salvador Tel. (503) 2405-3204, Fax: 2405-3392 www.cepa.gob.sv



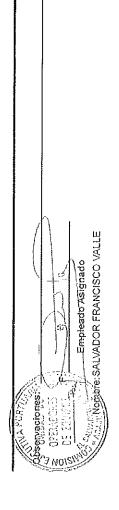
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA

Ficha de Control de Activo Fijo

Empresa	: 04 - PUERTO DE ACAJUTLA	AUVILA	Centro de Costo:	1823 - UNIDAD OPER	1823 - UNIDAD OPERADORES DE EQUIPOS	
Proveedor	••					
Tipo de Bien	: 08 - VEHICULOS DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	Tipo	Tipo de Ingreso: Fondos Propios	soido	
Clase de Bien	: 020 - VAGONETAS			•		
Categoría	: ACTIVO FIJO					
Código	: 0802000051	Descripción	: VAGONETA CAP, 50 TONELADAS.	O TONELADAS.	Códico Anterio	Código Anterior · 0108/11/1800
Vida Útil	: 5.0 Años	Porcentaje de Depreciación		Valor Residual :	0) } }
Fecha de Activación	: 01/11/2002	Ultima Fecha de Depreciación	ión : 30/11/2007		: Activo	
Valor de Adquisición : \$41,229.67 -Información de la Requisición	: \$41,229.67 uisíción	Valor en Libros	: \$0.00		Meses	
Número:	Fecha:	Usuario:				
Información de la Orden de Suministro	en de Suministro	Información del Documento de Compra	mento de Compra		_i r	
Número: 2259	Fecha: 01/11/2002	2 Número:	Fecha: 01/11/2002 Tipo:	Tipo:		
Poliza de Seguros				The state of the s	::	
Número:	Compañía:		!	Vìgencia:	Meses	
-Descripción		The state of the s	A American Community Commu			
Monto a Depreciar;	\$41,229.67 Valor Ac	Valor Acumulado: \$41,229.67	Depreciación Diaria:	\$22.59	Monto:	80.00
Información de Donación	00	W	-Información de Proyecto		11(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1)(1	
Porcentaje: 0.00%	Monto Donado:	0	Nombre:			

Descripción del Bien

Número de Placa	SIN PLACA
Número de Chasis	SIN SERIE
Modelo	119/2-2
	GAUSSIN
olde Empleado	823
O Cer	
Valor Fecha del US (S) Activación	2002/13/10
No. Tipo de Descripción del Vehiculo Vehiculo Vehiculo Vehiculo Vehiculo Venicalo Vehiculo Venicalo Ve	VACCINETA VACCINETA CAP. TONELADAS.



Encargado Activos Fijos Angueras Martin ALEJANDRO BATRES CABRERA



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE



DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA

REF. VMT-DGTC/UTC-027-10/2017

Para:

Ing. Emérito Velásquez.

Gerente General de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

(CEPA).

CC:

Licdo, Edwin Flores,

Director General de Transito (VMT).

CC:

Com. Veronica Guadalupe Uriarte.

Jefa de División de Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC).

De:

Lícdo. Joel Omar Pacheco Alvarado.

Jese de la Unidad Técnica de Transporte de Carga,

Asunto:

Remisión de Resolución.

Pecha:

17 de octubre del 2017.

Por este medio, le remito Resolución emitida por esta Dirección el día dieciséis de octubre del corriente año, amparada bajo la referencia VMT-DGTC/UTC-022-10/2017, en la cual se concede permiso temporal para que la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), pueda trasladar una Plataforma Vagoneta desde el Puerto de la Unión hacia el Puerto de Acajutla y Viceversa, en una combinación vehicular que no posee placa, por ser utilizada únicamente dentro del recinto fiscal del Puerto de la Unión, dicho traslado deber realizarse en los términos establecidos dentro de la resolución mencionada.

Se anexa copia de la correspondiente resolución para las consideraciones pertinentes,

GERENCIA GENERAL
HIBE 91.49 CAM
FROM: 18-10-2017
FROM: MONTON

18000070

Kilómetro 9 ½ Carretera al Puerto de la Libertad, Frente e la Empresa TECUN, Santa Tecla. Tel.: 2133-3624, 2133-3660



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE dirección general de transporte de carga



REF. VMT-DGTC/UTC-022-10/2017

Dirección General de Transporte de Carga, Santa Tecla La Libertad, a las diez horas con veintinueve minutos del día dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.

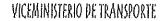
Vista la solicitud de fecha diez de octubre del corriente año, de referencia GG-670/2017 presentada por el señor EMÉRITO VELÁSQUEZ QUIEN ES GERENTE GENERAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), en la cual solicitan que este Viceministerio otorque permiso para la circulación de una combinación vehicular que no posee placas debido a que es utilizada unicamente dentro del recinto fiscal del Puerto de la Unión y cuyas características son las siguientes; Cabezal COLOR BLANCO, , año 2002, marca CAPACITY, modelo TJ7000, serie número de equipo 4LMCB21102L013079, código sadfi y Plataforma número de , marca LUFKIN, modelo FL-II, código sadfi , el cual transportara una PLATAFORMA O VAGONETA, desde el Puerto de la Unión hacia el Puerto de Acajutla, Sonsonate y viceversa, dicho traslado ha sido programado entre el diez y el veinte de octubre del corriente año, realizando el recorrido sobre la Carretera El Litoral, dicha combinación vehicular será conducida por personal con el Cargo de Operador de equipos, además se hará acompañar de personal experto en mecánica automotriz, en atención a ello el suscrito Director hace las siguientes CONSIDERACIONES:

- I.- Que ante lo solicitado se analizó la ruta que utilizara la combinación vehicular para realizar el transporte, así también se consideró la posibilidad de desperfectos mecánicos durante el recorrido y el impacto en carretera.
- II.- Que ésta Dirección es el ente competente para otorgar los permisos para el transporte de Carga por Carretera y vigilar el fiel cumplimiento a la normativa que rige dicho rubro.

Por lo antes expuesto y con base en los artículos 4 Lit "d", 5, 6 y 8 numeral 4, de La Ley Especial de Transporte de Carga, esta Dirección RESUELVE:

I.- AUTORIZASE: La circulación de la combinación vehicular amparada en la solicitud de fecha diez de octubre del corriente año, con referencia GG-670/2017, cuyas características arriba relacionadas, para el transporte de una PLATAFORMA O VAGONETA que será trasladada del Puerto de la Unión hasta el Puerto de Acajutla, Sonsonate y Viceversa.







- II.- Se establece que el recorrido debe realizarse únicamente sobre la carretera el Litoral.
- III.- Deberá observar todas las medidas de seguridad posibles, con el objetivo de evitar cualquier tipo de accidente por negligencia o desperfectos mecánicos.
- IV.- Vigencia, esta resolución concede el correspondiente permiso de circulación desde el día diecisiete hasta el día veintisiete de octubre de dos mil diecisiete y no podrá ser utilizada para amparar más que la combinación arriba descrita.

NOTIFÍQUESE, el contenido de la presente resolución al señor EMÉRITO VELÁSQUEZ QUIEN ES GERENTE GENERAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA).

Licdol Usen Armando Rod

Director General de Transport

COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA





10 de octubre de 2017 Ref.: GG-670/2017

Señor Viceministro:

Hacemos de su conocimiento, que la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), ha programado trasladar una plataforma o vagoneta desde el Puerto de Acajutla hasta el Puerto de La Unión, utilizando para dicho fin equipo de uso portuario, consistente en un cabezal con su respectiva rastra o plataforma, el cual será conducido por personal con cargo de Operador de Equipo y acompañado de personal mecánico del Puerto de La Unión.

Debido a que dicho equipo no posee placa de circulación, por ser un equipo que se utiliza en el recinto fiscal del Puerto de La Unión; atentamente solicitamos la autorización de ese Viceministerio, para que dicho equipo pueda circular durante el período comprendido del 10 al 20 de octubre de 2017, en la ruta entre los Puerto de La Unión y Acajutla y viceversa, a través de la Carretera del Litoral, presentando a continuación las características del cabezal y de la plataforma, ambas propiedad de CEPA:

CÓDIGO SADFI	DESCRIPCIÓN	Nº de Equipo	Āño	MARCA	MODELO	SERIE
0800500008	CABEZAL Color blanco	1400	2002	CAPACITY	TJ7000	4LMCB21102L013079
0801400008	RÁSTRA O PLATAFORMA	1393	2002	LUFKIN	FL-II	1L01B422121149892

No omitimos manifestarle, que tan pronto obtengamos la autorización de ese Viceministerio, se programará el viaje según lo siguiente: un día de viaje de Puerto de La Unión a Puerto de Acajutia, y el siguiente día de Puerto de Acajutla a Puerto de La Unión.

Aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

Ing. Emerito Velasquez Gerente/General

Licenciado Nelson García Viceministro de Transporte Viceministerio de Transporte E.S.D.O

Blvd. de los Héroes, Edifício Torre Robie, Metrocentro, San Salvador, El Salvador, C.A. CORRESPONDENCIA Agartado Postal: 2667 PBX (503) 2537-1200

GERENCIA GENERAL